

San José, 19 de enero del 2017
DGPLA-7-2017

Señores (as)

Leonardo Chacón, Despacho del Ministro
Patricia Madrigal, Viceministerio de Ambiente
Irene Cañas, Viceministerio de Energía
Fernando Mora, Viceministerio de Agua y Mares
Diego Mora, Oficial Mayor-Director Ejecutivo
Carla Murillo, Dirección de Asesoría Jurídica
Rubén Muñoz, Dirección de Cooperación Internacional
Andrea Meza, Dirección de Cambio Climático
Walter Zavala, Contraloría Ambiental
Julio Jurado, Sistema Nacional de Áreas de Conservación
Ángela González Bravo, CONAGEBIO
Alfonso Pérez Gomez, COMCURE
Natalia Corrales, Parque Marino del Pacífico
Shirley Soto, DIGECA
Álvaro Aguilar, CENIGA
Richard Lemire, Junta Directiva Parque Recreativo Manuel Antonio
Jorge Mario Rodríguez, FONAFIFO
José Marín, Departamento de Servicios Generales
Vianney Loaiza, Dirección de Recursos Humanos
Marcos Montero, Proveeduría Institucional
Ana Lía Padilla, Dirección Financiera Contable
Alexander Moya, Auditoría Interna
Marlene Rojas, Consultorio Médico
Ligia Umaña, Presidenta-Tribunal Ambiental Administrativo
José Miguel Zeledón, Director-Dirección de Aguas
Juan Carlos Fallas, Director-Instituto Meteorológico Nacional
Marco Arroyo, Secretario General-SETENA
Alberto Mora, Director-Dirección General de Transporte y Comercialización de Combustibles
Laura Lizano, Directora- Dirección Sectorial de Energía
Ileana Boschini, Directora - Dirección de Geología y Minas

MINAE

Estimados (as) señores (as):

Como es conocido ya la Defensoría de los Habitantes coordina la gestión del Índice de transparencia a nivel nacional.

En esta labor ellos evalúan la información que se presenta en los sitios WEB de las diversas entidades y cada año abarcan una mayor muestra.

De las entidades relacionadas con el MINAE aún no han abarcado a todas, y se desconoce cuáles van incorporando en cada ocasión, sin embargo es muy importante que este tema sea no sólo del conocimiento general, sino que aquellos que tienen sitio web vayan publicando la información que se requiere para que cuando sean evaluados se refleje el esfuerzo en este sentido.

Por este motivo se les adjunta lo siguiente:

- 1- Los resultados de la evaluación 2016 del Índice de Transparencia a nivel nacional, elaborado por la Defensoría de los Habitantes.
- 2- Estudio efectuado por estudiantes de la Universidad de Costa Rica denominado: “Diagnóstico cualitativo de las páginas web de los órganos adscritos al Ministerio de Ambiente y Energía“

Para más detalles del proyecto se recomienda revisar el sitio WEB de la Defensoría de los Habitantes: <http://www.dhr.go.cr/> en el apartado Red de Transparencia.

Asimismo se les indica que la Dirección General de Planificación está en la mejor disposición de apoyarlos con la orientación en este proceso.

Para estos efectos pueden comunicarse con la compañera: Ana Isabel Chacón Vargas, Tel. 2233-45-33 ext. 1263 y Correo electrónico: AIsabel@minae.go.cr

Reiteramos que el interés es que todas las entidades adscritas al MINAE cuenten con la información relevante al respecto, según lo requerido por la Defensoría de los Habitantes.

Atentamente;

Germán Guerra Vargas
Director General de Planificación

aom/GGV

